



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-18-LE15 "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO COD: 09101041 DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1516

TEMUCO, 15 JUN. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/1264 de fecha 28 de Mayo del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO COD: 09101041 DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-18-LE15, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

1.- CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRÁN	RUT: 76.178.698-9
2.- CONSTRUCCIONES RPC	RUT: 13.114.540-3
3.- SERTEC LIMITADA	RUT: 76.245.478-5
4.- CRISTIAN RIQUELME ANTÍAS	RUT: 13.517.522-6
5.- CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	RUT: 76.297.616-1
6.- CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	RUT: 15.653.605-9

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sra. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Cobertura e Infraestructura
Srta. Mirna Díaz Jaramillo	Profesional Unidad de Infraestructura



4.- Que, La comisión evaluadora deja fuera de bases a los siguientes oferentes:

4.1.- CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRÁN

RUT: 76.178.698-9

- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.

Nota: Presenta una con antigüedad superior

4.2.- CONSTRUCCIONES RPC

RUT: 13.114.540-3

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

4.3.- SERTEC LIMITADA

RUT: 76.245.478-5

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

En consecuencia la comisión estima inadmisibles las ofertas señaladas.

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

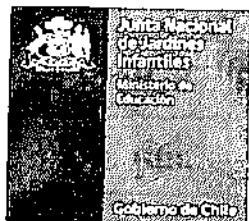
1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES:	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	\$ 6.005.347	10.00	6.00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 6.005.856	9.99	5.99
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	\$ 6.059.643	9.91	5.95

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

OFERENTES:	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	1	1	0.4
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	7	3	1.2
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	6	3	1.2



PUNTAJE TOTAL

OFERENTES:	PUNTAJES		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	6.00	0.40	6.40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5.99	1.20	7.19
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	5.95	1.20	7.15

6.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** la licitación pública "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO COD: 09101041 DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA".

2.- Páguese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** el monto de \$ 6.005.856.- (seis millones cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 02 del presupuesto vigente del año 2015

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

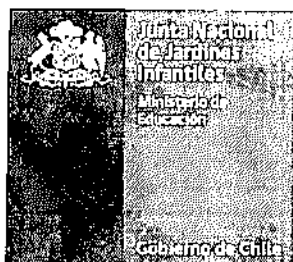


[Firma]
MARÍA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TYP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

[Firma]
MICM/JDH/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-18-LE15

MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO COD: 09101041 DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA

Con fecha 09 de Junio de 2015 la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-18-LE15, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 17:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sra. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Cobertura e Infraestructura
Srta. Mirna Díaz Jaramillo	Profesional Unidad de Infraestructura

El secretario de acta Sr. Cristian Fica Manríquez da cuenta de la apertura electrónica de la licitación dando a conocer 6 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

1.- CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRÁN	RUT: 76.178.698-9
2.- CONSTRUCCIONES RPC	RUT: 13.114.540-3
3.- SERTEC LIMITADA	RUT: 76.245.478-5
4.- CRISTIAN RIQUELME ANTÍAS	RUT: 13.517.522-6
5.- CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	RUT: 76.297.616-1
6.- CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	RUT: 15.653.605-9

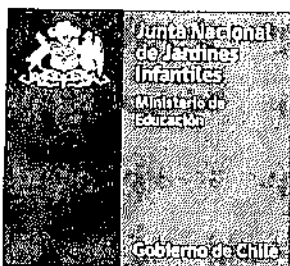
Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-18-LE15.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominada "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominado "Mi SII" donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.



Para todos:

- Formato Identificación del oferente (**Anexo 1**).
- Formato Declaración jurada simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (**Anexo 2**).
- Formato Carta declaración de aceptación de condiciones (**Anexo 3**).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (**Anexo 4**).
- Formato Oferta Económica (Presupuesto - (**Anexo 5**).
- Reglamento Interno de Seguridad JUNJI
- Plano de Planta de Proyecto.
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

La comisión evaluadora deja fuera de bases a los siguientes oferentes:

1.- CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRÁN RUT: 76.178.698-9

- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.

Nota: Presenta una con antigüedad superior

2.- CONSTRUCCIONES RPC RUT: 13.114.540-3

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia de la cédula de identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominado “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

3.- SERTEC LIMITADA RUT: 76.245.478-5

Para el caso de personas jurídicas:

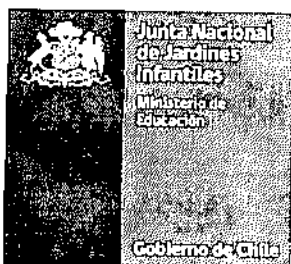
- Fotocopia legalizada del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (original o fotocopia legalizada), con una antigüedad no superior a 90 días a la fecha de la apertura de la licitación.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio Web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES:	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
CHRISTIAN RIQUELME ANTÍAS	\$ 6.005.347	10.00	6.00
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 6.005.856	9.99	5.99
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	\$ 6.059.643	9.91	5.95

Valores Impuestos Incluido



2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

OFERENTES:	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	1	1	0.4
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	7	3	1.2
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	6	3	1.2

Nota: Se recuerda a los oferentes que el medio de verificación para acreditar experiencia es el Certificado de recepción del mandante en caso de remodelación conservación, reparación y mantención de obras de edificación.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES:	PUNTAJES		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
CHRISTIAN RIQUELME ANTAS	6.00	0.40	6.40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5.99	1.20	7.19
CONSTRUCCIONES LUISA MATUS	5.95	1.20	7.15

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TRENCITO COD: 09101041 DE LA COMUNA DE TEMUCO JUNJI, REGION DE LA ARAUCANIA, realizada a través del portal www.mec.cl.



MIRNA DIAZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA